



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
22 de noviembre de 2017  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de Desarrollo Social

#### 56° período de sesiones

29 de enero a 7 de febrero de 2018

Tema 2 del programa provisional

#### Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

### Programa provisional anotado y organización de los trabajos propuesta

#### Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General:
  - a) Tema prioritario: estrategias de erradicación de la pobreza para lograr el desarrollo sostenible para todos;
  - b) Examen de los planes y programas de acción pertinentes de las Naciones Unidas relacionados con la situación de distintos grupos sociales:
    - i) Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad;
    - ii) Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad;
    - iii) Programa de Acción Mundial para los Jóvenes;
    - iv) Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002);
    - v) Cuestiones, políticas y programas relacionados con la familia;
  - c) Nuevas cuestiones: hacia sociedades sostenibles y resilientes: innovación e interconectividad para el desarrollo social.
4. Cuestiones relativas a los programas y otros asuntos.
5. Programa provisional del 57° período de sesiones de la Comisión.
6. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 56° período de sesiones.



## Anotaciones

### 1. Elección de la Mesa

El artículo 15 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social dispone que, al comienzo de la primera sesión de un período ordinario de sesiones, la Comisión elegirá, entre los representantes de sus miembros, a un Presidente, a uno o más Vicepresidentes y a los demás integrantes de la Mesa que sean necesarios. En el apartado c) de su decisión 2002/210, el Consejo Económico y Social decidió que inmediatamente después de la clausura de un período ordinario de sesiones, la Comisión de Desarrollo Social celebraría la primera sesión de su período ordinario de sesiones subsiguiente con el único fin de elegir al nuevo Presidente y a otros miembros de la Mesa. En su resolución 2016/6, el Consejo reafirmó que los miembros de la Mesa de la Comisión continuarían eligiéndose por un mandato de dos años que coincidiera con el ciclo normativo y de examen de 2017-2018. En consecuencia, la Comisión celebró la primera sesión de su 56° período de sesiones el 10 de febrero de 2017, inmediatamente después de la clausura del 55° período de sesiones, y eligió por aclamación a Bruno Ríos Sánchez (México) y a Yao Shaojun (China) Vicepresidentes de su 56° período de sesiones. En la misma sesión, la Comisión decidió posponer la elección del Presidente, que procedería de los Estados de Europa Occidental y otros Estados, y del Vicepresidente en representación de los Estados de África.

Seguidamente, los Estados de Europa Occidental y otros Estados propusieron a Nikulás Hannigan (Islandia) como Presidente, los Estados de África propusieron a Lot Dzonzi (Malawi) como Vicepresidente y los Estados de Europa Oriental propusieron a Mihaela Mecea (Rumania) como Vicepresidenta de la Comisión en su 56° período de sesiones.

El 29 de enero de 2018, se invitará a la Comisión a que elija al Presidente de los Estados de Europa Occidental y otros Estados y a los Vicepresidentes de los Estados de África y los Estados de Europa Oriental, y a que encomiende a uno de estos últimos las funciones de Relator.

### 2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

El artículo 7 del reglamento dispone que, al principio de cada período de sesiones, la Comisión, después de haber elegido su Mesa, aprobará el programa de dicho período de sesiones basándose en el programa provisional. El programa provisional y la documentación del 56° período de sesiones de la Comisión fueron aprobados por el Consejo Económico y Social en su decisión 2017/231.

La organización de los trabajos de la Comisión propuesta para su 56° período de sesiones (véase el anexo I) se ha preparado de conformidad con las decisiones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social para facilitar el examen de los temas del programa en el tiempo disponible y con los servicios de conferencias asignados a la Comisión. El calendario debe considerarse provisional e indicativo: si la Comisión finaliza el examen de un tema antes de lo previsto, podrá proceder de inmediato al tema siguiente.

Está previsto que la Comisión se reúna del lunes 29 de enero al miércoles 7 de febrero de 2018. Se ha hecho lo necesario para que durante el período de sesiones se celebren reuniones por la mañana y por la tarde: las sesiones de la mañana se celebrarán de las 10.00 a las 13.00 horas, y las de la tarde de las 15.00 a las 18.00 horas.

*Documentación*

Programa provisional anotado y organización de los trabajos propuesta (E/CN.5/2018/1)

**3. Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General**

De conformidad con lo dispuesto en la resolución 55/46 de la Asamblea General, relativa a la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea, titulado “La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y el futuro: en pos del desarrollo social para todos en el actual proceso de mundialización”, la Comisión evaluará periódicamente el cumplimiento de los compromisos de Copenhague y la aplicación de las iniciativas adoptadas con posterioridad en Ginebra.

*Documentación*

Informe del Secretario General sobre las dimensiones sociales de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (E/CN.5/2018/2)

**a) Tema prioritario: estrategias de erradicación de la pobreza para lograr el desarrollo sostenible para todos**

En su resolución 2016/6, el Consejo Económico y Social decidió que el tema prioritario del ciclo normativo y de examen de 2017-2018 sería “Estrategias de erradicación de la pobreza para lograr el desarrollo sostenible para todos”. La Comisión concluirá el ciclo bienal con la adopción de recomendaciones de política orientadas a la acción sobre las estrategias de erradicación de la pobreza para lograr el desarrollo sostenible para todos en su 56º período de sesiones, que se celebrará en 2018. La Comisión tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre el tema prioritario.

*Documentación*

Informe del Secretario General sobre las estrategias de erradicación de la pobreza para lograr el desarrollo sostenible para todos (E/CN.5/2018/3)

**b) Examen de los planes y programas de acción pertinentes de las Naciones Unidas relacionados con la situación de distintos grupos sociales**

- i) Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad**
- ii) Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad**
- iii) Programa de Acción Mundial para los Jóvenes**
- iv) Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002)**
- v) Cuestiones, políticas y programas relacionados con la familia**

La Comisión examinará cuestiones relacionadas con la situación de distintos grupos sociales.

*Documentación*

Informe del Secretario General sobre el tercer examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002) (E/CN.5/2018/4)

Informe del Secretario General sobre el cumplimiento de los objetivos del Año Internacional de la Familia y sus procesos de seguimiento (A/73/61 - E/2018/4)

**c) Nuevas cuestiones: hacia sociedades sostenibles y resilientes: innovación e interconectividad para el desarrollo social**

En su resolución 2006/18, el Consejo Económico y Social decidió incluir el tema titulado “Nuevas cuestiones” en el programa de trabajo de la Comisión. Los miembros de la Mesa, en consulta con sus respectivos grupos regionales, acordaron que el asunto que se examinaría en relación con este tema del programa durante el 56º período de sesiones sería “Hacia sociedades sostenibles y resilientes: innovación e interconectividad para el desarrollo social”. Para facilitar el debate, se distribuirá una nota de la Secretaría.

*Documentación*

Nota de la Secretaría titulada “Nuevas cuestiones: hacia sociedades sostenibles y resilientes: innovación e interconectividad para el desarrollo social” (E/CN.5/2018/5)

**4. Cuestiones relativas a los programas y otros asuntos**

**5. Programa provisional del 57º período de sesiones de la Comisión**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social, la Comisión tendrá ante sí el proyecto de programa provisional de su 57º período de sesiones, junto con una indicación de los documentos que habrán de presentarse para que los examine.

*Documentación*

Proyecto de programa provisional del 57º período de sesiones de la Comisión (E/CN.5/2018/L.1)<sup>1</sup>

**6. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 56º período de sesiones**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social, la Comisión presentará al Consejo un informe sobre los trabajos realizados en su 56º período de sesiones.

*Documentación*

Proyecto de informe de la Comisión sobre su 56º período de sesiones (E/CN.5/2018/L.2)<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Se publicará como documento del período de sesiones.

## Anexo I

## Organización de los trabajos propuesta (29 de enero a 7 de febrero de 2018)

<i>Fecha</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/programa</i>
<b>Semana del 29 de enero al 2 de febrero de 2018</b>		
<b>Lunes 29 de enero</b>		
Mañana	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elección de la Mesa</li> <li>2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización</li> <li>3. Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General               <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Tema prioritario: estrategias de erradicación de la pobreza para lograr el desarrollo sostenible para todos</li> <li>b) Examen de los planes y programas de acción pertinentes de las Naciones Unidas relacionados con la situación de distintos grupos sociales                   <ol style="list-style-type: none"> <li>i) Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad</li> <li>ii) Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad</li> <li>iii) Programa de Acción Mundial para los Jóvenes</li> <li>iv) Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002)</li> <li>v) Cuestiones, políticas y programas relacionados con la familia</li> </ol> </li> </ol> </li> </ol>	<p>Programa provisional anotado y organización de los trabajos propuesta (E/CN.5/2018/1)</p> <p>Presentación de la documentación relativa al tema 3 del programa, incluidos los subtemas a) y b)</p> <p>Informe del Secretario General sobre las dimensiones sociales de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (E/CN.5/2018/2)</p> <p>Informe del Secretario General sobre las estrategias de erradicación de la pobreza para lograr el desarrollo sostenible para todos (E/CN.5/2018/3)</p>
	3 a) y b)	<p>Declaraciones introductorias</p> <p>Comienzo del debate general</p>
Tarde	3 a) ( <i>continuación</i> )	Mesa redonda de alto nivel sobre el tema 3 a)
<b>Martes 30 de enero</b>		
Mañana	3 a) y b) ( <i>continuación</i> )	Continuación del debate general
Tarde	3 c) Nuevas cuestiones: hacia sociedades sostenibles y resilientes: innovación e interconectividad para el desarrollo social	Nota de la Secretaría titulada “Nuevas cuestiones: hacia sociedades sostenibles y resilientes: innovación e interconectividad para el desarrollo social” (E/CN.5/2018/5)
<b>Miércoles 31 de enero</b>		
Mañana	3 b) ( <i>continuación</i> )	Mesa redonda de alto nivel sobre el tema “Tercer examen y evaluación del Plan de Acción de Madrid sobre el Envejecimiento”

<i>Fecha</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Documentación/programa</i>
Tarde	3 b) ( <i>continuación</i> )	Mesa redonda sobre el tema “Hacia un desarrollo inclusivo, resiliente y sostenible: enfoque con base empírica para la incorporación de la discapacidad en la implementación, el seguimiento y la evaluación de la Agenda 2030”
<b>Jueves 1 de febrero</b>		
Mañana	3 a) y b) ( <i>continuación</i> )	Continuación del debate general
Tarde	4. Cuestiones relativas a los programas y otros asuntos	
	3 a) y b) ( <i>continuación</i> )	Continuación del debate general
<b>Viernes 2 de febrero</b>		
Mañana		Consultas oficiosas ( <i>no se celebrará sesión plenaria</i> )
Tarde		Consultas oficiosas ( <i>no se celebrará sesión plenaria</i> ) 15.00 horas: vencimiento del plazo para la presentación de proyectos de propuestas
<b>Semana del 5 al 9 de febrero de 2018</b>		
<b>Lunes 5 de febrero</b>		
Mañana	3 a) y b) ( <i>continuación</i> )	Conclusión del debate general
Tarde		Consultas oficiosas ( <i>no se celebrará sesión plenaria</i> )
<b>Martes 6 de febrero</b>		
Mañana		Consultas oficiosas ( <i>no se celebrará sesión plenaria</i> )
Tarde		Consultas oficiosas ( <i>no se celebrará sesión plenaria</i> )
<b>Miércoles 7 de febrero</b>		
Mañana	3 a) y b)	Exposiciones sobre los proyectos de propuesta Adopción de medidas sobre los proyectos de propuesta
	5. Programa provisional del 57° período de sesiones de la Comisión	Aprobación del programa provisional del siguiente período de sesiones
	6. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 56° período de sesiones	Aprobación del informe Clausura del período de sesiones <sup>a</sup>
Tarde		Adopción de medidas sobre los proyectos de propuesta u otros asuntos pendientes (de ser necesario)

<sup>a</sup> De conformidad con lo dispuesto en la decisión 2002/210 del Consejo Económico y Social, la Comisión, inmediatamente después de la clausura del 56° período de sesiones, celebrará la primera sesión de su 57° período de sesiones con el único fin de elegir al nuevo Presidente y a otros miembros de la Mesa, de conformidad con el artículo 15 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo. De conformidad con la resolución 2016/6 del Consejo, los miembros de la Mesa de la Comisión para los períodos de sesiones 55° y 56° se han elegido por un mandato de dos años, con sujeción a la revisión de los métodos de trabajo de la Comisión prevista en el 56° período de sesiones.

## Anexo II

## Composición de la Comisión de Desarrollo Social en su 56° período de sesiones (2018)

(46 miembros; mandato de cuatro años)

<i>Miembros de la Comisión en el 56° período de sesiones</i>	<i>El mandato termina al concluir el período de sesiones del año</i>
Argelia	2019
Austria	2019
Bangladesh	2020
Belarús	2020
Benin	2019
Bolivia (Estado Plurinacional de)	2019
Brasil	2021
Bulgaria	2021
Burundi	2019
China	2021
Colombia	2019
Congo	2020
Côte d'Ivoire	2021
El Salvador	2020
Estados Unidos de América	2020
Federación de Rusia	2020
Francia	2017
Ghana	2020
Haití	2021
Irán (República Islámica del)	2019
Iraq	2019
Islandia	2020
Israel	2019
Japón	2020
Madagascar	2021
Malawi	2021
México	2019
Namibia	2019
Panamá	2021
Paraguay	2020
Perú	2020
Portugal	2019
Qatar	2019
República de Corea	2020

<i>Miembros de la Comisión en el 56° período de sesiones</i>	<i>El mandato termina al concluir el período de sesiones del año</i>
República de Moldova	2020
Rumania	2021
Rwanda	2020
Senegal	2020
Sudán	2021
Suiza	2021
Turkmenistán	2021

---